



ACTA NÚMERO CINCO

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **ocho horas con once minutos** del día **doce de diciembre del dos mil diecinueve**, se llevó a cabo la reunión de la Comisión de Agua en la **Sala Víctor Hugo Rascón Banda** de la sede del Poder Legislativo, lo anterior de acuerdo a lo aprobado por los integrantes de la Comisión, efectuada se bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Reunión Anterior.
- IV. **Análisis de la iniciativa** identificada con el número **898**, con carácter de Decreto, formulada por el Diputado Omar Bazán Flores, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por medio de la cual se propone reformar diversas disposiciones de la Ley del Agua del Estado de Chihuahua, así como adicionar un artículo 258 bis al Código Penal del Estado



de Chihuahua, a fin de contemplar la garantía de no registrar el flujo del aire en las tomas domiciliarias conforme a los elementos técnicos, o bien, mediante el descuento tarifario respectivo o bonificación cuando no cuenten con los equipos técnicos para su expulsión, tanto en la red pública como en las propias tomas domiciliarias.

- V. **Análisis de la iniciativa** identificada con el número **947**, con carácter de Decreto, formulada por el Diputado Omar Bazán Flores, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a fin de adicionar la fracción XLI del artículo 3, la fracción XIII del artículo 6, reformar la fracción XXII y adicionar la fracción XXIII del artículo 13 bis y adicionar el inciso k) al último párrafo del artículo 26 de la Ley del Agua del Estado de Chihuahua.
- VI. **Análisis de la iniciativa** identificada con el número **951**, con carácter de Punto de Acuerdo, formulada por el Diputado Omar Bazán Flores, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal a través de la Junta Central de Agua y Saneamiento, así como a las Juntas Municipales y/o Rurales de Agua y Saneamiento, para que se tomen las acciones y medidas correspondientes para garantizar a los ciudadanos chihuahuenses su derecho humano fundamental de acceso al agua potable y saneamiento las 24 horas del día, sin tandeos.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

COMISIÓN DE AGUA

LXVI/CA/05

- VII. Análisis de la iniciativa** identificada con el número **962**, con carácter de Punto de Acuerdo, formulada por el Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado y la Diputada Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, a efecto de exhortar a la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, así como a la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Hidalgo del Parral, para que se hagan los ajustes necesarios a las tarifas del servicio de agua, y se dé solución a todos los problemas que las mismas han ocasionado.
- VIII. Informe del turno** de la iniciativa identificada con el número **1511**, con carácter de punto de Acuerdo, formulada por el Diputado Omar Bazán Flores, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de exhortar a la Comisión Nacional del Agua, y al H. Congreso de la Unión, a través del Senado de la República, para que tomen acciones inmediatas a fin de replantear los acuerdos tomados por el Consejo de Cuenca del Río Bravo, para el cumplimiento del Tratado Internacional del Agua de 1944, ya que dichas acciones van en detrimento de los productores, agricultores y de la población del Estado de Chihuahua, debido a la forma inequitativa en que se pretende realizar el pago de agua, estipulado con los Estados Unidos de América, así como al Poder Ejecutivo Federal, para que realice el pago en efectivo del retroactivo y se presupueste el desembolso



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

COMISIÓN DE AGUA

LXVI/CA/05

bianual al Estado, por concepto de pago de agua que el Estado de Chihuahua realiza en cumplimiento al referido tratado.

- IX. Asuntos generales.
- X. Clausura y hora de término de la reunión.

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, el **Diputado Presidente Francisco Humberto Chávez Herrera** solicitó a la **Secretaria Diputada Marta Josefina Lemus Gurrola**, se sirva de pasar lista de asistencia, con el fin de verificar el quórum legal, encontrándose presentes las siguientes personas:

NOMBRE		CARGO
DIPUTADO FRANCISCO HUMBERTO CHAVEZ HERRERA	MORENA	PRESIDENTE
DIPUTADA MARTA JOSEFINA LEMUS GURROLA	PES	SECRETARIA

En virtud de contar con el quórum legal establecido, justificándose la inasistencia de la Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos, el **Diputado Presidente Francisco**



Humberto Chávez Herrera, procedió a declarar que los acuerdos tomados en la presente reunión cuentan con plena validez legal.

II.- En relación al segundo punto, el **Diputado Presidente Francisco Humberto Chávez Herrera**, procedió a dar lectura al Orden del Día y solicitó a la **Diputada Secretaria Marta Josefina Lemus Gurrola**, sometiera a consideración de las Diputadas integrantes de la Comisión su contenido, siendo aprobado por **unanimidad de los integrantes de la Comisión presentes**.

III.- Por lo que corresponde al tercer punto del Orden del Día, el **Diputado Presidente Francisco Humberto Chávez Herrera**, solicitó a la **Diputada Secretaria Marta Josefina Lemus Gurrola**, preguntar a las integrantes de la Comisión si tienen alguna observación en cuanto al contenido del acta de la reunión de comisión anterior, misma que se les envió previamente vía correo electrónico, y no habiendo tal, se procedió a someterla a votación, siendo aprobada por **unanimidad de los integrantes de la Comisión presentes**.

IV.- Respecto al cuarto punto del orden del día, relativo al análisis proyecto de Dictamen de la iniciativa identificada con el número 898 con carácter de Decreto, formulada por el Diputado Omar Bazán Flores, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por medio de la cual propone, reformar diversas disposiciones de la Ley del Agua del Estado de Chihuahua, a fin de



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

COMISIÓN DE AGUA

LXVI/CA/05

contemplar la garantía de no registrar el flujo del aire en las tomas domiciliarias conforme a los elementos técnicos, o bien, mediante el descuento tarifario respectivo o bonificación cuando no cuenten con los equipos técnicos para su expulsión, tanto en la red pública como en las propias tomas domiciliarias, por lo que el **Diputado Presidente Francisco Humberto Chávez Herrera**, le solicitó al secretario técnico que explique el contenido de la iniciativa en comentario.

Realizada la explicación, **se acuerda por parte de los integrantes de la comisión presentes** que es necesaria la comparecencia de personal de la Junta Central y la Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua, para que de esta forma puedan determinar qué tan factible es la propuesta en la iniciativa, desde el punto de vista técnico, se propone la realización de una mesa técnica para el análisis de la iniciativa. Además el Diputado Presidente solicita sea invitado el iniciador para que exponga la intención de su iniciativa, acordándose lo anterior por los miembros de la Comisión.

V.- Prosiguiendo con el orden del día, relativo al quinto punto sobre el análisis de la iniciativa identificada con el número 947, con carácter de Decreto, formulada por el Diputado Omar Bazán Flores, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a fin de adicionar la Fracción XLI del artículo 3, la fracción XIII del artículo 13 bis y adicionar el inciso k) al último párrafo del artículo 26 de la Ley del Agua del Estado de Chihuahua, por lo que el **Diputado Presidente**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

COMISIÓN DE AGUA

LXVI/CA/05

Francisco Humberto Chávez Herrera, le solicitó al secretario técnico que explique el contenido de la iniciativa.

El secretario técnico comentó que lo que pretende la iniciativa es que se aumente la tarifa fijada por parte de la Junta de Aguas durante los meses de mayo, junio, julio y agosto, la cual se encuentra en 10 metros cúbicos, proponiendo su aumento a 12 metros cúbicos durante esos meses, a su vez, realizar un descuento del 40%. Posteriormente se acuerda por **unanimidad de los integrantes de la Comisión presentes** que dicha iniciativa sea presentada en mesa técnica en la cual se encuentren presentes las personas expertas en el tema, para de esta forma determinar la viabilidad de la misma.

VI. Correspondiente al sexto punto del orden del día, se prosigue con el análisis de la iniciativa identificada con el número 951, con carácter de Punto de Acuerdo, formulada por el Diputado Omar Bazán Flores, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal a través de la Junta Central de Aguas y Saneamiento, así como a las Juntas Municipales y/o Rurales de Agua y saneamiento, para que se tomen las acciones y medidas correspondientes para garantizar a los ciudadanos chihuahuenses su derecho humano fundamental de acceso al agua potable y saneamiento las 24 horas del día sin tandeos, por lo que el **Diputado Presidente Francisco Humberto**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

COMISIÓN DE AGUA

LXVI/CA/05

Chávez Herrera, le solicitó al secretario técnico que explique el contenido de la iniciativa.

Realizada la explicación, intervino la asesora de la oficina del Diputado Omar Bazán, explicando que la intención de la iniciativa está relacionada con la situación por la cual atraviesan las colonias que se encuentran en la periferia, se pretende que la Junta Central o la Junta Municipal busque soluciones y medidas correspondientes para poder cubrir la necesidad de las personas. Por lo que intervino el secretario técnico y manifestó que en dado caso podría modificarse la iniciativa para que sea a fin de garantizar el acceso al agua en toda la ciudad.

Dado lo anterior el **Diputado Presidente Francisco Humberto Chávez Herrera** instruyó a la **Diputada Secretaria Marta Josefina Lemus Gurrola** sometiera a votación la elaboración del proyecto de dictamen de la presente iniciativa en los términos que fue presentada, siendo aprobada por **unanimidad de los integrantes de la Comisión presentes**, a su vez se instruyó al secretario técnico para que sea elaborado el proyecto de dictamen en los términos aprobados por la Comisión.

VII. Continuando con el desarrollo del orden del día, en el punto relativo al análisis de la iniciativa identificada con el número 962, con carácter de Punto de Acuerdo, formulada por el Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado y la Diputada Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

COMISIÓN DE AGUA

LXVI/CA/05

Movimiento Ciudadano, a efecto de exhortar a la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, así como a la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Hidalgo del Parral, para que se hagan los ajustes necesarios a las tarifas del servicio de agua, y se dé solución a todos los problemas que las mismas han ocasionado.

El secretario técnico manifestó que ya existe un acuerdo publicado en el mismo sentido que la presente iniciativa, siendo este el Acuerdo Número 228, el cual fue realizado el día diecisiete de junio de dos mil diecinueve, por lo cual la iniciativa motivo del presente análisis puede darse por satisfecha, puesto que ya fue atendida la inquietud motivo de la misma. De conformidad con lo anterior el **Diputado Presidente Francisco Humberto Chávez Herrera** instruyó a la **Diputada Secretaria Marta Josefina Lemus Gurrola** sometiera a votación la elaboración del proyecto de dictamen de la presente iniciativa dándola por satisfecha, siendo aprobada por **unanimidad de los integrantes de la Comisión presentes**, a su vez se instruyó al secretario técnico para que sea elaborado el proyecto de dictamen en los términos aprobados por la Comisión.

VIII. Continuando con el desarrollo del orden del día, en el punto relativo al informe del turno de las iniciativas identificadas con el número 1511, el **Diputado Presidente Francisco Humberto Chávez Herrera**, comentó que la misma será desahogada en la próxima reunión de la Comisión.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

COMISIÓN DE AGUA

LXVI/CA/05

IX. Ahora bien, en el punto de relativo a Asuntos Generales, el **Diputado Presidente Francisco Humberto Chávez Herrera**, solicitó a la **Diputada Secretaria Marta Josefina Lemus Gurrola**, pregunte a las presentes si existe algún asunto general que tratar, no habiendo otro asunto que tratar, por lo que el **Diputado Presidente Francisco Humberto Chávez Herrera**, siendo las **ocho horas con cuarenta y cinco minutos** se dio por concluida la reunión.

**DIP. FRANCISCO HUMBERTO CHÁVEZ
HERRERA
PRESIDENTE**

**DIP. MARTA JOSEFINA LEMUS GURROLA
SECRETARIA**

Estas firmas corresponden al acta número cinco de la reunión de la Comisión de Agua, celebrada el día doce de diciembre de 2019, en la Sala Víctor Hugo Rascón Banda de esta sede legislativa.